



REVISTA CIENTÍFICA DIGITAL PALENQUE UNIVERSITARIO



BA2018000023

Depósito Legal: BA20800022

ISSN: 2959-2917

LivRe
Revista de Investigación en Ciencias Sociales



Número 01-2022 Enero-Diciembre

Barinas, 21 de septiembre de 2026

Ciudadano:
Contribuyente
Ciudad.-

Por medio de la presente, le remitimos las normas para su aporte a nuestra Revista Palenque Universitario. Es un honor para nosotros contar con su contribución y su deseo de superación personal. Cabe resaltar la resistencia existente por pertenecer a la lista de investigadores de nuestro hermoso país, por ser valiente. ¡Bienvenidos a la meca del conocimiento! Al principio resulta intimidante. En los tiempos que corren, la universidad ya no es lo que era. Y lo que es peor, se está librando una guerra contra el académico, contra la universidad tradicional, que lucha por mantener su reputación con menos recursos.

Con poco o con mucho, acabarás sabiendo muchísimo más que los demás sobre un tema que la mayoría ni siquiera sabe que existe. ¿Quién no iba a querer algo así? La verdad es que eso de ser experto en algo que provoca el encogimiento de hombros de la mayoría puede causar cierta soledad. Por eso, antes de embarcarte en la aventura del conocimiento, debes tener claro que es lo que realmente te apetece. Este es nuestro último consejo: sé amable con la gente. Sé superamable. Sé el tipo de persona a la que todos quieren invitar a sus reuniones y eventos.

Atentamente,

Comité Editorial

Áreas del Conocimiento y saberes:

Caracterizada por ser un órgano divulgativo de carácter científico y de difusión cultural. Por tanto, las publicaciones presentarán una visión holística y transdisciplinaria de las ciencias humanas y las ciencias sociales, con énfasis en el desarrollo sustentable de los territorios para elevar y contribuir con aportes significativos para la toma de decisiones, investigaciones y concienciación de los temas que se abordarán con una cosmovisión integral del conocimiento científico, saberes y experiencias significativas que se generan en las universidades, organizaciones del poder popular, instituciones públicas y privadas. Asimismo, hace referencia a los procesos agroecológicos y turísticos que eleven la calidad de vida sostenible de los habitantes del territorio local, nacional e internacional.

Proceso de arbitraje

Los artículos que publica PALENQUE UNIVERSITARIO son sometidos a un proceso de arbitraje. Primero, tres miembros del Comité Editorial hacen una primera revisión del manuscrito recibido y, si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista PALENQUE UNIVERSITARIO, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros). El resultado del arbitraje puede ser:

1. Admitido (se sugiere que se publique el artículo sin modificaciones)
2. Admitido con modificaciones menores (se sugiere que se publique el artículo bajo reserva de modificaciones menores).
- 2.1. Condiciones de modificaciones mayores requieren nueva revisión.
3. Condiciones para una reestructuración del artículo requieren nueva revisión.
4. Rechazado (se sugiere que no se publique el artículo). La particularidad del arbitraje de la revista, radica en que el contenido del manuscrito es sometido a un arbitraje de carácter formativo, pues nuestra misión y visión, en resumen, consisten en suscitar e impulsar la escritura de artículos de investigación de

calidad en la UNELLEZ-VPDS, por lo que se pretende con ello que el autor o los autores reciban sugerencias que les permitan mejorar su propuesta, hasta que el artículo sea recomendado para la publicación.

Normas generales para la publicación de trabajos en la Revista Palenque Universitario

1. La temática de la Revista Palenque Universitario es transdisciplinaria, abarcando una amplitud de áreas del conocimiento, con énfasis en las ciencias humanas y ciencias sociales, así como en temáticas de turismo agroecológico.
2. Enviar textos (artículos de investigación, ensayos, reseñas, proyectos), siguiendo el modelo que se presenta al final de estas Normas Generales.
3. El autor debe enviar al correo señalado en el inciso 2, dos (02) manuscritos, un (01) original debidamente identificado con: nombres y apellidos, nombre de la institución, número telefónico de fax y de habitación, dirección electrónica y una copia (01) sin identificación del autor.
4. Los textos deben tener un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas.
5. Se pueden publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libros, entre otros tipos de documentos.
6. Debe tener un lenguaje formal y seguir las reglas gramaticales.
7. El lenguaje a utilizar será sencillo y simple; recordando que son artículos de divulgación para todo público interesado en los avances y recomendaciones científicas, tecnológicas, ambientales, sociales, para la mejora de los procesos socioproduktivos: en consecuencia, el escrito puede referirse tanto a resultados de proyectos de investigación y extensión como a experiencias.
8. El Consejo de Redacción no procesará arbitrajes para textos que: a) lo suscriban más de tres (3) autores; b) hayan sido publicados por cualquier

medio; c) contengan secciones de textos que no pertenezcan al autor (o a los autores) y d) no sigan el modelo que se incorpora al final de estas Normas Generales.

9. Todo texto ajeno o del autor (en caso de obra publicada), tendrá que ser presentado con las debidas referencias, siguiendo las normas APA.
10. Se aceptará un artículo de autor o autora, por año.
11. Se sugiere estar atentos a la información en la revista, por cuanto en el proceso previo de llamado pudieran organizarse los artículos por ejes temáticos.
12. Las dimensiones de los artículos pueden tener un alcance que no solo sea local, sino nacional, latinoamericano e internacional, teniendo especial consideración la generación de conocimientos que tengan una trascendencia para la difusión agroecológica.
13. Incluya por lo menos dos (2) fotografías (300pp) o gráficos que le permitan al diagramador-diseñador, realizar una propuesta visual acorde con las características actuales de la revista. Dichas fotografías deben contener una leyenda respectiva al pie de la misma.
14. El comité editorial se reserva el derecho de admitir los artículos, adaptarlos al espacio disponible y publicarlos previa autorización del autor.

Presentación, redacción y estilo para la publicación de artículo en la revista PALENQUE UNIVERSITARIO

1. Los trabajos tendrán una extensión de entre 10 y 15 cuartillas (incluye también el resumen, abstract, las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias). Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra Times New Roman de tamaño 12 puntos.
2. El artículo debe tener la siguiente división: título, autor, resumen en español y descriptores (palabras clave), abstract y keywords, introducción, fundamentación teórica, materiales y métodos, análisis de resultados, conclusiones y referencias.

3. Los trabajos incluirán un resumen, con un máximo de 250 palabras, en español e inglés. Principalmente, deberán aparecer los objetivos y metodología de la investigación, así como las principales conclusiones. Además, debe incluir 4 descriptores (palabras clave).
4. Las tablas y figuras se enumeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; por ejemplo, Tabla 1, Tabla 2; Figura 1, Figura 2.
5. A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que representa. Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la misma.
6. A cada figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo con lo que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la figura, al lado de la numeración de la misma.
7. Tanto las tablas como las figuras reproducidas o adaptadas se deben acompañar de una nota, al pie de la ilustración, en la que se identifique al autor del documento.
8. Las citas textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tienen 40 palabras o más, se ubican en un párrafo separado, a un espacio interlineado y con sangría de cinco espacios en ambos extremos inferior a la utilizada, normalmente, en los otros párrafos, sin comillas.
9. Para citar las fuentes de información textual se escribirá el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se anotan después de transcribir la cita, solamente irán entre paréntesis los datos del año y página. Ejemplo: (Gómez, 2018:52) o Gómez(2018:52)
10. Si el autor del documento que se cita o se comenta es una institución u organización, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo y posteriormente, después de haber citado otros autores, se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental de los Llanos

Occidentales “Ezequiel Zamora” (2018); en las subsiguientes oportunidades se escribe: UNELLEZ (2018).

11. Para citar en más de una ocasión una misma referencia, se procede de la siguiente forma: García (2018) y seguidamente: García (ob. cit.).
12. Al referir dos o más documentos, publicados durante el mismo año por el mismo autor, cada cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: Morín (2001a), Morín (2001b), de igual forma se identificarán en la lista de referencias.
13. Cuando el documento, que se cita, posee dos o más autores, en la primera oportunidad se escriben todos los apellidos y en las sucesivas se empleará: “y otros”. Ejemplo: Salazar, Guedez y Hernández (2018) y luego: Salazar y otros (2018).
14. Las referencias se presentarán a un espacio interlineado y a espacio y medio entre una y otra.
15. Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán las literales con un paréntesis. Ejemplo: a) Los miembros del jurado deberán poseer el título de Magíster; b) Los miembros del jurado deben poseer experiencia en investigación.
16. Cuando se requiera enumerar varios elementos fuera del párrafo se utilizarán numerales con un punto. Ejemplo: Los integrantes del jurado deberán:

1. Poseer maestría
2. Poseer experiencia en investigación.

17. Referencias

18. En una única lista, integra las fuentes impresas, fuentes electrónicas, fuentes audiovisuales o fuentes de otra naturaleza que hayan sido citadas en el texto del trabajo.
19. Se organizan alfabéticamente por el apellido del autor, en forma continua.

Características de Presentación Revista Palenque Universitario

1. Los márgenes por todos los lados deben ser 2,54
2. El extenso debe presentar de 10 a 15 páginas
3. Agregar fotos bajo la resolución original para evitar la desconfiguración
4. El tipo de letra a utilizar es Times New Roman tamaño 12 para el texto y los títulos en mayúsculas letra tamaño 14 en negritas, el título en inglés en mayúsculas letra tamaño 14 sencillo
5. El resumen debe ser presentado en español e inglés
6. El título debe ser presentado en español e inglés
7. El extenso debe presentar citas, las que estarán presentes en la bibliografía
8. El nombre del autor debe presentarse en negritas y tamaño de letra 14, los estudios, cargos y experiencia en letra 10 normal
9. La identificación del extenso debe realizarse con una fotografía que caracteriza al autor
10. La sangría debe ser de 1 cm
11. El encabezado o pie de página se presenta en espacio sencillo
12. Cada emisión de la Revista Palenque Universitario será caracterizado por una imagen y un color de cada página que le identifique